

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 331/17

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

#### A N U N C I O

##### **APROBACIÓN INICIAL CESIÓN GRATUITA DE USO DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN Y CALIFICADO COMO PATRIMONIAL.**

Por acuerdo del Pleno de la Corporación provincial, de fecha 30 de enero de 2017, se ha aprobado inicialmente la cesión gratuita de uso al Servicio Público de Empleo de Castilla y León, de un bien inmueble propiedad de la Diputación y calificado como patrimonial, en los términos que se detallan a continuación: Cesión gratuita de uso de una superficie 532 m<sup>2</sup> del inmueble "Antiguo Colegio de Medicina," sito en la Calle Santo Tomás número 2 (dirección antigua calle Jesús del Gran Poder s/n), Ávila; con el propósito de ubicar en dicho espacio las oficinas de dicho ente público de la Junta de Castilla y León.

En cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en la materia, se procede a abrir un período de información pública por término de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados presenten las observaciones y reclamaciones que consideren pertinentes. Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado en las dependencias Secretaría General de la Diputación Provincial de Ávila. Caso de no presentarse reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivo, transcurrido dicho plazo.

En Ávila, a 2 de febrero de 2017.

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*